



La elección judicial de 2025: desafíos y perspectivas

Tanya Acosta

tanyaacis@icloud.com

El próximo 1 de junio, México se prepara para vivir un acontecimiento sin precedentes en su historia democrática: la primera elección judicial directa para designar a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Este proceso, que forma parte de una serie de reformas encaminadas a fortalecer la autonomía y la credibilidad del Poder Judicial, abre la puerta a una nueva etapa en la cual la ciudadanía tendrá la oportunidad de elegir directamente a quienes encarnarán los valores de justicia y equidad en el país.

La trascendencia de este hecho radica en que, por primera vez, se rompe con la tradicional designación indirecta de los integrantes de la SCJN, lo cual podría transformar radicalmente la manera en que se percibe y ejerce el Poder Judicial. Sin embargo, junto con esta oportunidad, surge una serie de desafíos que van desde las limitaciones en la forma de hacer campaña hasta la influencia de diversos actores externos que pretenden marcar el rumbo de este proceso electoral.

Candidatos destacados y sus proyecciones

Aunque la lista definitiva de postulantes aún está en proceso de validación por parte de las autoridades electorales, diversos medios especializados ya han señalado a varias figuras que se perfilan como las grandes aspirantes a ocupar los nueve puestos disponibles en la SCJN. Entre estos nombres se encuentran:

o **Yasmín Esquivel**. Actualmente ministra en funciones, Esquivel ha sido identificada como una de las principales contendientes para presidir la Suprema Corte. Su carrera se ha caracterizado por una sólida trayectoria en el ámbito judicial y una notable presencia en los medios, lo que le

ha permitido consolidar un 15 por ciento de preferencia según las encuestas preliminares. Su figura sigue siendo ampliamente respaldada por diversos sectores.

o **Lenia Batres**. Con un 12 por ciento de apoyo en las encuestas, Batres destaca por su cercanía al actual oficialismo y por la influencia que ejerce en ciertos círculos políticos. Su vinculación con la Cuarta Transformación le ha permitido consolidar redes de apoyo que podrían resultar decisivas en el proceso electoral.

o **Loretta Ortiz**. Otra ministra en funciones que busca la presidencia de la SCJN, Ortiz cuenta con el respaldo de grupos afines al gobierno actual y ha logrado posicionarse en el imaginario colectivo gracias a su enfoque en derechos humanos y su compromiso con la justicia social.

o **Marisela Morales**. Fue fiscal general durante el sexenio de Felipe Calderón. Morales se perfila con un 2 por ciento de respaldo. Su carrera ha generado opiniones encontradas, sobre todo por la percepción de una cercanía con el Partido Acción Nacional (PAN), lo que ha abierto el debate acerca de la independencia que se espera de los futuros miembros de la Corte.

o **Paula Villegas Sánchez Cordero**. Hija de la reconocida exministra y actual senadora Olga Sánchez Cordero, Paula ha captado la atención de la opinión pública. Su postulación genera interrogantes respecto a posibles conflictos de interés, pese a que sus méritos profesionales le han otorgado un respaldo de aproximadamente 11 por ciento en las encuestas.

La diversidad de perfiles muestra un panorama en el que convergen tanto candidatos con una amplia experiencia en el ámbito judicial como aquellos con una marcada vinculación política. Esta dualidad, lejos de ser un obstáculo, puede representar una oportunidad para enriquecer el debate público y garantizar que la elección se fundamente en criterios de competencia y ética.

Ventajas y desventajas en estrategias de campaña

El proceso electoral para elegir a los integrantes de la SCJN presenta una serie de particularidades que influyen en la manera en que se desarrollan las campañas. Estas características generan ventajas y, a su vez, limitaciones que deberán ser sorteadas por todos los aspirantes.

Ventajas

o **Amplia visibilidad mediática**. Los candidatos que han logrado captar la atención del público, gracias a su participación en debates y apariciones en medios de comunicación, pueden beneficiarse de una exposición que les permite conectar con un electorado diverso. La alta cobertura en prensa y televisión se traduce en un reconocimiento que puede ser decisivo en una contienda donde la imagen pública es clave.

o **Redes de apoyo y alianzas estratégicas**. La vinculación a partidos políticos, movimientos sociales o incluso a organizaciones de la sociedad civil, ofrece a los aspirantes una plataforma para movilizar recursos y organizar acciones de campaña. Estas redes no solo facilitan la difusión de sus propuestas, sino que también les otorgan una estructura que puede resultar crucial para alcanzar a sectores del electorado que de otro modo podrían quedar desatendidos.

Desventajas

o **Limitaciones impuestas por la legislación electoral**. Uno de los mayores retos de este proceso es la serie de restricciones establecidas por el Instituto Nacional Electoral (INE). Entre ellas, se encuentra la prohibición de realizar actos masivos, el uso de financiamiento tanto público como privado, y la restricción en el uso de medios tradicionales para la difusión de mensajes. Estas limitaciones obligan a los candidatos a enfocarse en plataformas digitales y materiales impresos, lo que puede generar desigualdades si algunos no cuentan con la infraestructura adecuada.

o **Desigualdad en la distribución de recursos**. No todos los aspirantes disponen de las mismas capacidades organizativas o económicas. Mientras que algunos cuentan con un robusto respaldo institucional y acceso a tecnología de punta para la comunicación, otros podrían verse en desventaja al no contar con los medios necesarios para competir en condiciones equitativas.

o **Fiscalización rigurosa**. La estricta supervisión del gasto electoral, que impone un tope máximo -por ejemplo, el límite establecido de 220,326.20 pesos para gastos personales de campaña- representa un obstáculo adicional. Esta medida, aunque diseñada para evitar abusos y garantizar la transparencia, puede limitar la creatividad y la efectividad de algunas estrategias de campaña.



Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz se perfilan como fuertes aspirantes a ocupar puestos en la SCJN